

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 128 Fecha: 1 DE AGOSTO DE 2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001	Ordinario	WILDEN SMITH CONDE GARCIA	COOTRASNCOPETROL S.A.S	Auto Aprueba Liquidación del Crédito SE IMPARTE APROBACION DEL CREDITO Y SE DECLARA LEGALMENTE EN FIRME.	31/07/2023	1
2017 00035						
54001 31 05 001	Ordinario	ANDERSON URBINA JAIMES	LUIS ARNOLDO ZULUAGA ZULUAGA	Auto Inadmite Contestacion de la Demanda SE ADMITE LA CONTESTACION DE LA DEMANDA QUE HACEEL CURADOR AD-Item A NOMBRE DE LUIS ARONOLDO ZULUAGA. SE INADMITE LA CONTESTACION QUE HACE LA APODERADO DE LA DEMANDA COAL MINE S.A.S. SE LE CONCEDE EL TERMINO DE CINCO DIAS PARA QUE SUBSANE EL DEFECTO.	31/07/2023	1
2019 00303						
54001 31 05 001	Ordinario	JOSE RESURRECCION RUBIO RUBIO	LUIS ARNOLDO ZULUAGA ZULUAGA	Auto Inadmite Contestacion de la Demanda SE ADMITE EL ESCRITO DE CONTESTACION QUEHACE EL CURADOR AD-LITEM DEL DEMANDADO LUIS ARNOLDO ZULUAGA. NO SE ADMITE EL ESCRITO DE COBNTSTACION DELA DEMANDA QUE HACE EL APODERADO DE COAL MINESAS, SE LE CONCEDE EL TERMINO DE CINCO DIAS PARA QUE SUBSANE EL DEFECTO SEÑALADO.	31/07/2023	1
2019 00304						
54001 31 05 001	Ordinario	CARMEN CECILIA - GOMEZ RODRIGUEZ	CLAUDIO HERNANDEZ SOSA	Auto termina proceso por Pago SE ACEPTA LO SOLICITADO POR LA DEMANDANTE DONDE SOLICITA LA TEMRINACION EL PROCESO POR PAGO TOTAL EXTRAPCOEDAL CON LOS DEMANDADOS. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, DEJANDO CONSTANCIA DE SU SALIDA EN LOS LIBROS.	31/07/2023	1
2023 00200						
54001 31 05 001	Ordinario	TORCOROMA NAVARRO NAVARRO	COLPENSIONES	Auto Decreta Salida por Competencia SE DECLARA SIN COMPETENCIA POR FACTOR TERRITORIAL. SE ORDENA EL ENVIO DEL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL REPARTO PARA QUE SEA REMITIDO AL JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE OCAÑA.	31/07/2023	1
2023 00259						

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 1 DE AGOSTO DE 2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


EMILCEN YANEETH CABARICO SOTO
SECRETARIO